FG-GGI Nº 26/16

Asunción, 25 de enero de 2016.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°02/16 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CEMELPA/FILADELFIA – AD REFERENDUM" - ID N° 290.568

El día lunes 28 de diciembre del año 2015, siendo las 14:15, fecha y hora fijada para la Segunda Apertura de sobres **no se ha recibido** oferta alguna en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Fondo Ganadero para el llamado correspondiente.

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

- **Declarar DESIERTO** la contratación para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CEMELPA/FILADELFIA – AD REFERENDUM" de conformidad al inc. a) del art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; por no haber recibido oferta alguna en los plazos establecidos para la presentación de ofertas; y autorizar el inicio de un nuevo proceso de contratación para la adquisición citada, salvo mejor parecer de la Autoridad Máxima.

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Abg. Luis Fernando Montero
Jefe Departamento UOC

Lic. María Casco Lichi
Gerente
Gerencia Gestión Institucional